

## CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 192-2022, de fecha catorce (14) de marzo del dos mil veintidós (2022), por este medio **HACE CONSTAR** que, durante el mes de abril de dos mil veintitrés (2023), **SI** se encontraron **RESOLUCIONES FIRMES**, emitidas por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto de la Propiedad, que se detallan:

No. Resolución	Descripción
No. SE-IP-023-2023	Proceso Fracasado Licitación Privada No. LP-IP-005-2022 "Adquisición de Equipo Educacional Lentes de Realidad Virtual"
No. SE-IP-026-2023	Adjudicación y Desierto de Licitación Pública Nacional No. LPN-IP-017-2022, "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Fotocopadoras para el Instituto de la Propiedad año 2023".
No. SE-IP-028-2023	Declaratoria de proceso fracasado de la Licitación Pública Nacional No. LPN-IP-011-2022, "Contratación de Servicio de Limpieza y Aseo para el Instituto de la Propiedad a nivel Nacional año 2023".

Firmándose la presente a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).



**TIRSO SADY ULLOA ULLOA**

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD